

N.
Presidente
Vale.
Lopasa
Circunstan
Aguilar
Calinas
Sanchez
Landel
Gutiérrez
Fern.
Luna
Motina.

de mil ochocientos sesenta y seis: Estando en
Junta los Señores del Y. M. Ayuntamiento de la misma
expresado almagren, dio cuenta de una orden
del Sr. Impulsor gen. de arribas, comunicada
por el Sr. Intend. Corregidor de Murcia en la
cual se precia la formacion y remesa de un
Padron exacto del Vecindario en el termino de
treinta dias; y en subita acordado en comp.
nombraron un ind. a los Señores D. Carlos
Dato y al Sr. D. Juan de Dios Sanchez para
que acompañado de los demas ind. que la mis-
ma orden señala, practiquen inmediatamente
cavalita el abitam. y Padron gen. indicado
con arreglo en todo a los modelos que le acom-
pañan, encargandole la mayor actividad y empeno
afin de que pueda remittirse en el termino
signado por su Sr. En vista de esta orden
del Sr. Administrador de Rentas de la Prov. en
que recomienda la conduccion del acopio de
Sal de esta Villa en el termino mas breve po-
sible acordaron, se haga saber al receptor
nombrado Germano Paez disponga immedi-
tamente su extraccio de los M. Almacenes
y que sin demora se conduca a esta pobla-
cion para distribuir la entre sus vecinos y po-
der remittir oportunamente su valor a

✓

